



AVISO DE REMATE

EL DR. GUILDER JHONNY UREÑA ESPINOZA.

JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 8 DE LA CAPITAL.

PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EL SIGUIENTE

AVISO DE REMATE:

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO ECONOMICO S.A.

DEMANDADOS: CRISTINA LARA VARGAS Y TRIFON RODRIGUEZ GUZMAN.

BIEN A REMATARSE: del bien inmueble de propiedad de los demandados CRISTINA LARA VARGAS y TRIFON RODRIGUEZ GUZMAN, ubicado en Calle Innominada s/n, Zona Popcollo, Provincia Quillacollo de esta ciudad, con una superficie de 1.008.0 m2, con limites: al Norte con la propiedad de Francisca Mamani, al Sud con Calle Vecinal, al Este con Filiberto Heredia y al Oeste con la propiedad de Francisca Mamani, registrado en las oficinas de Derechos Reales bajo la Matricula Computarizada No. 3.09.1.02.0001602, Asiento A-3, de fecha 06 de noviembre de 2009

BASE DEL REMATE: La subasta se realizará sobre la base de su avalúo pericial que asciende a la suma de \$us. 65.122.80.- (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDÓS 80/100 DOLARES AMERICANOS), monto que incluye la rebaja del 20% del avalúo pericial inicial.

MARTILLERO: Será realizado por la Martillera Judicial designado N ° 9 de la Capital, Dra. Vania Monica Zeballos Rojas, con oficina ubicada en la Av. San Martin No. 453, entre Jordán y Calama, Oficina No. 22 de esta ciudad.

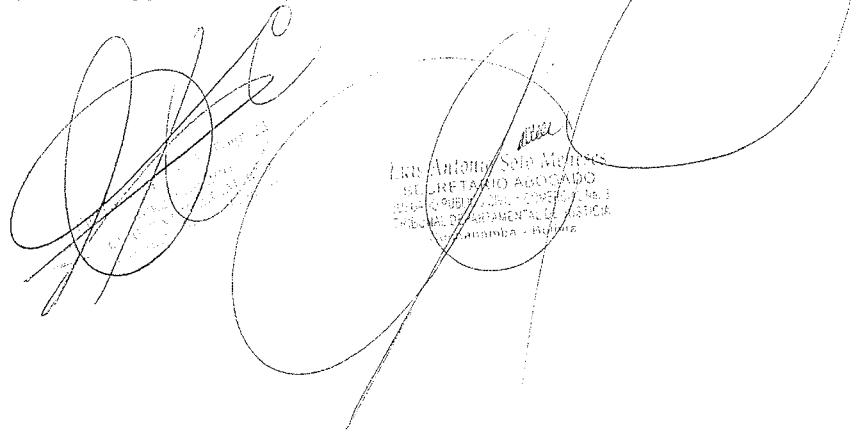
LUGAR, FECHA Y HORA: El acto del remate se realizara en el domicilio de la martillera, el día 25 de Marzo de 2019 a horas 16:00 p.m.

NOTA: de acuerdo al Certificado de Estado Hipotecario de Fs. 192 a 195, emitido por la oficina de Derechos Reales de Quillacollo, el inmueble objeto de remate registra los siguientes gravámenes: 1) Hipoteca, por la suma de \$us. 65.000.- a favor del Banco Económico S.A., inscrita en el Asiento B-3 de fecha 11 de noviembre de 2009; 2) Hipoteca, por la suma de \$us. 35.000.- a favor del Banco Económico S.A., inscrita en el Asiento B-4 de fecha 11 de noviembre de 2009; 3) Hipoteca, por la suma de \$us. 20.000.- a favor de Martha Rodriguez, inscrita en el Asiento B-5 de fecha 17 de marzo de 2015; 4) Anotación Preventiva, por la suma de Bs. 51.111,14.- a favor del Banco PRODEM S.A., inscrita en el Asiento B-6 de fecha 08 de junio de 2015; 5) Anotación Preventiva, por la suma de Bs. 48.471,52.- a favor del Banco PRODEM S.A., inscrita en el Asiento B-7 de fecha 18 de junio de 2015; 6) Anotación Preventiva, por la suma de Bs. 106.666,68.- a favor del Banco PRODEM S.A., inscrita en el Asiento B-8 de fecha 25 de junio de 2015; 7) Anotación Preventiva, por la suma de Bs. 10.000,07.- a favor del Banco PRODEM S.A., inscrita en el Asiento B-9 de fecha 26 de junio de 2015; 8) Hipoteca, por la suma de Bs. 102.900.- a favor del Banco Económico S.A., inscrita en el Asiento B-10 de fecha 07 de julio de 2015; 9) Anotación Preventiva, por la suma de Bs. 36.577,80.- a favor del Banco BISA S.A., inscrita en el Asiento B-11 de fecha 28 de julio de 2015; 9) Anotación Preventiva, por la suma de Bs. 51.999,90.- a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Carlos Borromeo" Ltda., inscrita en el Asiento B-12 de fecha 09 de octubre de 2015; 10) Anotación Preventiva, por la suma de \$us. 8.000.- a favor de Yolanda Flores

Rodriguez, inscrita en el Asiento B-13 de fecha 11 de febrero de 2016, 11) Hipoteca Judicial, por la suma de \$us. 20.000.- a favor de Martha Rodriguez, inscrita en el Asiento B-14 de fecha 21 de abril de 2016, 12) Hipoteca Judicial, por la suma de Bs. 51.111,14.- a favor del Banco PRODEM S.A., inscrita en el Asiento B-15 de fecha 20 de septiembre de 2016, 13) Hipoteca Judicial, por la suma de Bs. 48.471,52.- a favor del Banco PRODEM S.A., inscrita en el Asiento B-16 de fecha 07 de junio de 2017, 14) Hipoteca Judicial, por la suma de Bs. 106.66,68.- a favor del Banco PRODEM S.A., inscrita en el Asiento B-17 de fecha 16 de octubre de 2017, 15) Hipoteca Judicial, por la suma de Bs. 41.885,08.- a favor del Banco Económico S.A., inscrita en el Asiento B-18 de fecha 13 de marzo de 2018. El inmueble a ser subastado según el Certificado emitido por la Dirección de Catastro e Información Territorial, emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, cursante a Fs. 457, no cuenta con inscripción catastral a nombre de los ejecutados **CRISTINA LARA VARGAS** y **TRIFON RODRIGUEZ GUZMAN**. Todo interesado en el remate deberá depositar ante el Martillero Judicial comisionado, antes o en el acto de la subasta el 20% de la base, a la orden de este juzgado.- **ES LO QUE SE TIENE ORDENADO PARA FINES DE LEY DOY FE.**

GFV.

Cochabamba, 14 de Marzo de 2019



Handwritten signature of the court clerk, followed by an official stamp. The stamp reads: **Luis Antonio Soto Morales**, **SECRETARIO ABOGADO**, **PROCESOS DE EJECUCIÓN EN EL**, **TREIBUNAL DE FAMILIA Y JUVENTUD**, **Cochabamba - Bolivia**.